

En la Ciudad de Murcia y Sala Capitular de ella

adios y nueve de Septiembre de mill setecientos sesenta y cinco, habiendo precedido citation por Redula antecedente,

y en expresion de su efecto, en virtud de Auto del Sr. Intend. te

Correo. mandando a la Ciudad nombrase un Cavallero

Comisario que haga oficio de Procurador General, para q.

asista a la Junta del Posito, y demas providenzias que ocu

rran en el presente Estado de los Granos, mediante hallarse

en la corte el Señor D. Joseph Ignacio Lopez Oliver Procur

ador General actual, y en Lorca el Señor D. Juan Thomas

Moniño que vive ausenzias. Concurrieron a rele

brar Cavildo Extraordinario Los señores D. Joseph de la

Pena Alcaide mayor, D. Salvador Vinader Rendor, y

Antonio Luero Jurado; Y no habiendo asistido los tres

Cavalleros Revisores que es el numero establecido

y resuelto por este Ayuntamiento para executar este

Acto y rectificado Antonio Martinez Portero de Sala

haver citado Generalmente a todos los Cav. Capitu

lares, y que se hallan ausentes los señores D. Juan Thomas

Moniño, D. Diego Pareja Fernandez, D. Ramon Me

sequer D. Juan Rocamora Melgarejo y el Sr. D. Joseph

Ygn. Lopez Oliver y en cada del Sr. D. Antonio Poca

mona y ferrer por una de su Ciudad, manifestandose le